



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Montevideo,

13 NOV. 2018

ACTA N° 74

RES. N° 73

EXP. 2018-25-4-007788 c/2018-25-4-006794 c/2018-25-4-010071

DBH

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional relacionadas con la modificación de fecha de la Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°6, Acta N°58 de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo Directivo Central autorizó la realización de la Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria del Consejo de Educación Técnico Profesional, del 12 al 16 de noviembre de 2018.

II) Que por Resolución N°3278, Acta N°173 de fecha 6 de noviembre de 2018 el Consejo de Educación Técnico Profesional propone al Consejo Directivo Central que autorice la realización de la Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria del 26 al 30 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente autorizar la propuesta de modificación elevada por el Consejo de Educación Técnico Profesional en relación a la fecha de la Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

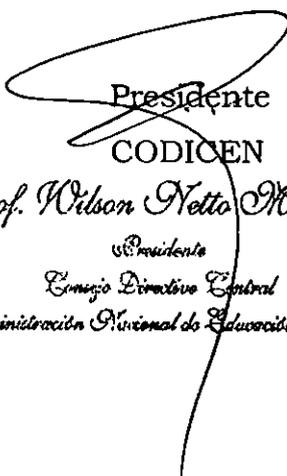
Rectificar el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución N°6, Acta N°58 de fecha 12 de setiembre de 2018, estableciéndose que quedará redactado de la siguiente forma:

“1) Autorizar la realización de la Asamblea Nacional Técnico Docente Extraordinaria del Consejo de Educación Técnico Profesional del 26 al 30 de noviembre de 2018.”

Comuníquese a la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública